

RECURSO DE REVISIÓN

RDA/0302/2025/AVV

RECURRENTE

VS

MUNICIPIO DE EL MARQUÉS

Santiago de Querétaro, Qro., 02 (dos) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco). -----

Con fecha oficial de recepción el día 01 (primero) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), se recibió por medio del correo electrónico de Oficialía de Partes de esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, el oficio UTM/062/2025 de misma fecha, signado por el Lic. José Carlos Cartagena Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de EL Marqués, presentando el informe de **pretendido cumplimiento a la Resolución definitiva dictada en fecha 10 (diez) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco)** y anexos. -----

POR LO QUE LA PONENCIA DE LA COMISIONADA PONENTE, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ACUERDA: -----

Se tiene por recibido el oficio UTM/062/2025 de fecha 01 (primero) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), signado por el Lic. José Carlos Cartagena Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de EL Marqués, presentando el informe de **pretendido cumplimiento a la Resolución definitiva dictada en fecha 10 (diez) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco)**, y en el cual agregó las siguientes probanzas: -----

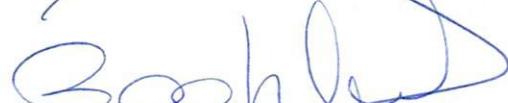
1. Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio UTM/RR0302/2025 CUM/2025 de fecha 29 (veintinueve) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), signado por el Lic. José Carlos Cartagena Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia. -----
 - 1.1. Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SFT/584/2025 de fecha 06 (seis) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), signado por la C.P. Norma Patricia Hernández Barrera, Secretaria de Finanzas Públicas y Tesorera Municipal de El Marqués, Querétaro. -----
 - 1.1.1. Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio DRH/441/2025 de fecha 05 (cinco) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), signado por el M. en D.F. Apolinar Alanis Saavedra, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal de El Marqués, Querétaro. -----
 - 1.2. Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio UTM/PT-132 B/2025 de fecha 24 (veinticuatro) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), signado por la Ing. Ma. Leonor Hernández Montes, Auditora Superior Municipal. -----
 - 1.3. Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SAY/137a/2025 de fecha 10 (diez) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), signado por el M. en A.P. Rodrigo Mesa Jiménez, Secretario del Ayuntamiento. -----



2. Documental Pública presentada en copia simple, consistente en la impresión de pantalla de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

Por lo anterior, se ordena notificar a la persona recurrente, el presente acuerdo con la información proporcionada, para que en el término de **cinco días hábiles** contados a partir del siguiente día en que se lleve a cabo la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga respecto al cumplimiento por parte del **Municipio de El Marqués**, respecto a la resolución referida, **apercibiéndole** que en caso de no realizar manifestaciones en el término señalado, se le tendrá por perdido su derecho de hacer manifestación alguna al respecto, lo anterior, de conformidad con el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.-----

S E N T I O N A C I O N -----
NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PERSONA RECURRENTE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y A TRAVÉS DEL MEDIO SELECCIONADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. ASIMISMO, PUBLÍQUESE EN LAS LISTAS DE ACUERDOS DE ESTA COMISIÓN.- El presente Acuerdo se firma el día de su fecha por la C. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ, COMISIONADA PONENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, quien actúa ante la C. BEATRIZ CAMILA CUEVAS LÁZARO CARRASCO, SECRETARIA DE PONENCIA. Quien da fe. DOY FE. -----


ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ
COMISIONADA PONENTE

BEATRIZ CAMILA CUEVAS LÁZARO CARRASCO
SECRETARIA DE PONENCIA

PUBLÍQUESE EN LISTAS EL DÍA 03 (TRES) DE OCTUBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). CONSTE.-

BCCLC/DLNP
La presente foja corresponde a la última del acuerdo de pretendido cumplimiento dictado en el expediente RDAA/0302/2025/AVV.



Beatriz Camila Cuevas Lázaro Carrasco

De: Oficialia de Partes Infoqro <oficialiadepartes@infoqro.mx>
Enviado el: miércoles, 1 de octubre de 2025 03:15 p. m.
Para: avargas@infoqro.mx
CC: bcuevas@infoqro.mx; 'Dulce Nadia Villa Maldonado'; jarias@infoqro.mx
Asunto: RV: Informe de cumplimiento recurso RDAA/0302/2025/AVV
Datos adjuntos: Oficio informe de cumplimiento UTM-062-2025.pdf; Oficio cumplimiento UTM-RR0302-2025 CUM-2025.pdf; Captura de pantalla 2025-10-01 140344.png

MTRA. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ
COMISIONADA
P R E S E N T E

De conformidad con el artículo 22 fracción II, 25 fracciones VI y IX del Reglamento de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, se informa que fue recibida documentación y/o información por esta Secretaría Ejecutiva a través del correo de oficialía de partes, consisten en:

OFICIALIA DE PARTES	
MEDIO DE RECEPCIÓN	Correo Electrónico
FECHA CONOCIMIENTO	01/10/2025
NÚMERO DE OFICIO	UTM/062/2025
EXPEDIENTE U OFICIO RELACIONADO	RDAA/0302/2025/AVV
ASUNTO DEL DOCUMENTO	Informe de Cumplimiento
ESPECIFICACIÓN DEL ASUNTO	Anexos
SIGNATARIO	<u>José Carlos Cartagena Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de El Marqués</u>
ESPECIFICAR SIGNATARIO (OTRO)	N/A
ÁREA A LA QUE SE TURNA	Ponencia AVV
NÚMERO DE OFICIO PARA TURNADO	INFOQRO/SE/1062/2025

De: Unidad de Transparencia <unidaddetransparencia@elmarques.gob.mx>

Enviado el: miércoles, 1 de octubre de 2025 02:06 p. m.

Para: Oficialia de Partes Infoqro <oficialiadepartes@infoqro.mx>

Asunto: Informe de cumplimiento recurso RDAA/0302/2025/AVV

Por este medio me permito remitir el oficio UTM/062/2025, mediante el cual se informa sobre el cumplimiento a la resolución de fecha 10 de septiembre de 2025, recaída al Recurso de Revisión RDAA/0302/2025/AVV.

Derivado de la imposibilidad técnica para adjuntar los archivos correspondientes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, se solicita atentamente a esa Comisión tener por recibida la información y ponerla a disposición de la persona recurrente por la vía que estime procedente.

Adjunto al presente correo:

1. Oficio UTM/062/2025 en PDF
2. Documentación de respuesta a la solicitud 22045772500132 en PDF
3. Captura de pantalla de la PNT

Sin más por el momento, quedo atento a cualquier comentario

Atentamente

Unidad de Transparencia de El Municipio

de El Marqués, Querétaro.

unidadadetransparencia@elmarques.gob.mx

Tel. (442)238.84.00 ext.1303

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envian a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO. está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, el MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO. tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.



Dependencia:	Unidad de Transparencia.
No. de oficio:	UTM/052/2025
Asunto:	CUMPLIMIENTO

El Marqués, Querétaro, 01 de octubre de 2025.

MTRA. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ
COMISIONADA PONENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
PRESENTE.

En atención a la Resolución de fecha 10 de septiembre del año 2025, recaída al Recurso de Revisión RDAA/0302/2025/AVV, que fuera notificada de manera electrónica el 17 de septiembre del mismo año y de manera puntual atendiendo a lo ordenado en el RESOLUTIVO Segundo de la citada resolución es que en este acto se da cumplimiento a la misma, lo que se hace en los siguientes términos:

1. Con oficio UTM/RR0302/2025 CUM/2025 se hacen llegar las respuestas emitidas por los sujetos obligados, de manera, clara, comprensible, exhaustiva y sin costo de la información hecha en solicitud 220457725000132.
2. Se manifiesta que la respuesta intentó cargarse en la liga habilitada para ello en la Plataforma Nacional de Transparencia – que es el medio solicitado por la peticionaria – sin embargo, **no fue posible cargar los archivos debido a limitaciones técnicas de la plataforma**, motivo por el cual los hago llegar a la oficinalia de partes de esa Comisión para dar cumplimiento a lo proveído.
3. Ante esa imposibilidad técnica se hace llegar a ustedes para que en su caso se ponga a disposición de la persona solicitante por la vía que estime procedente.

Por lo expuesto y fundado solicito atentamente:

ÚNICO: Tenerse por cumplida en tiempo y forma la Resolución recaída al Recurso de Revisión RDAA/0300/2025/AVV

Agradezco de antemano la atención al presente.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ CARLOS CARTAGENA PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p Archivo

JCCP



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



CENTRO MUNICIPAL
EL MARQUÉS
QUERÉTARO

● www.elmarques.gob.mx ● Carretera Estatal 210, #6301, Jesús María, El Marqués, Qro. ● 442 · 238 · 8400

Dependencia:	Unidad de Transparencia.
No. de oficio:	UTM/RR0302/2025 CUM/2025
Asunto:	Se da cumplimiento a resolución

El Marqués, Querétaro, 29 de septiembre de 2025.

████████████████████
1
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, asimismo notificarle la respuesta a la solicitud 220457725000132 a través de los oficios:

1. SFT/584/2025 de fecha 06 de junio de 2025, suscrito por la CP Norma Patricia Hernández Barrera, Secretaría de Fianzas Públicas y Tesorería Municipal.
2. ASM/0915/2025 de fecha 24 de junio de 2025, suscrito por la Ing. María Leonor Hernández Montes, Auditoría Superior.
3. SAY/137a/ de fecha 10 de junio de 2025 suscrito por el M. en AP. Rodrigo Mesa Jiménez, Secretario del Ayuntamiento.

Con los cuales emiten su pronunciamiento para dar respuesta a la solicitud de referencia en ejercicio de sus facultades, funciones y atribuciones, con ello **se da cumplimiento a la resolución** recaída al recurso de revisión **RDAA/0302/2025/AVV** en el cual nos fue ordenado en el resolutivo segundo en el que se refiere "... se revoca la respuesta otorgada por el sujeto obligado y se ordena la Municipio de El Marqués la búsqueda exhaustiva y razonable y la posterior entrega al recurrente de manera clara y comprensible, sin costo, de la información requerida en la solicitud número de folio 220457725000132."

Es por lo antes descrito que se envía en formato PDF a través del medio solicitado las respuestas mencionadas en supra líneas, cabe mencionar que lo relativo a los contratos no pudo ser adjuntado a la plataforma por exceder la capacidad permitida para datos adjuntos, por lo que se ponen a su disposición en la Unidad de Transparencia del Municipio del Marqués ubicado en Carretera Estatal 210, #6301, Jesús María, El Marqués, Qro., en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Agradezco de antemano su atención al presente

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ CARLOS CARTAGENA PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

JCCP



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



CENTRO MUNICIPAL
EL MARQUÉS
QUERÉTARO

● www.elmarques.gob.mx ● Carretera Estatal 210, #6301, Jesús María, El Marqués, Qro. 442 · 238 · 8400

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS Y TESORERÍA MUNICIPAL DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO
No. DE OFICIO:	SFT/584/2025
ASUNTO:	SE DA RESPUESTA AL OFICIO UTM/PT- 132 A/2025

El Marqués, Querétaro, a.06 de junio de 2025.

Lic. María Teresa Martínez Martínez
Titular de la Unidad de Transparencia
El Marqués, Querétaro.

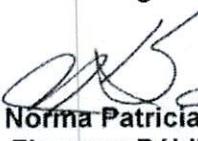
Presente:

Sirve este medio para enviar un cordial saludo y, en atención a su oficio UTM/PT- 132 A/2025, de fecha 29 de mayo de 2025, recibido en esta Secretaría el 02 de junio del presente año, por medio del cual, hace del conocimiento la solicitud de información en la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el número de folio 220457725000132, a nombre de [REDACTED] a fin que esta autoridad dé respuesta a dicha solicitud.

Al respecto, esta Secretaría de Finanzas Pùblicas y Tesorería Municipal de El Marqués, Querétaro, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, adjunta al presente el oficio DRH/441/2025 de fecha 05 de junio del 2025, signado por el Dirección de Recursos Humanos adscrito a esta Secretaría, a través del cual informa la respuesta a la solicitud que nos ocupa, anexando para tal efecto copia simple del oficio en mención.

Sin otro particular, reitero a Usted, la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Contigo más fuertes"


C.P. Norma Patricia Hernández Barrera
Secretaría de Finanzas Pùblicas y Tesorería Municipal de
El Marqués, Querétaro.


Lic. Blanca Gómez



SIAT
SISTEMA DE ALERTAS Y AVISOS

Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



CENTRO MUNICIPAL
EL MARQUÉS
QUERÉTARO

● www.elmarques.gob.mx ● Carretera Estatal 210, #6301,
Jesús María, El Marqués, Qro. ● 442 · 238 · 8400



06 JUN. 2025

RECIBIDO

C.P. Norma Patricia Hernández Barrera

Secretaría de Finanzas Pùblicas y Tesorera Municipal
de El Marqués, Querétaro.

Presente:

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo en atención al oficio UTM/PT-132 A/2025, respecto a la solicitud de información de folio 220457725000132, formulada por [REDACTED] recibida en esta Dirección de Recursos Humanos el 02 de junio del año en curso, donde nos solicita lo siguiente:

"I. Información General del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.

1. ¿Quién ocupa actualmente el cargo de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.?
2. ¿Cuáles son sus títulos académicos, certificaciones académicas, diplomas y experiencia profesional del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.?
3. ¿Cuál es su salario bruto y neto mensual, incluyendo cada una de las prestaciones y compensaciones del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.?
4. ¿Existe un expediente público sobre su trayectoria en la administración pública municipal del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro. de los diversos cargos que ha desempeñado en caso de haber ocupado otro cargo?
5. ¿Ha ocupado otros cargos el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro. en la administración pública antes de su actual puesto?
6. ¿En caso de la respuesta de la pregunta 5 es SI, indicar cuáles son los cargos que ha ocupado en la administración pública y el periodo que lo desempeñó?
7. ¿Cuáles son las funciones específicas del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.?

II. Ejercicio de los Recursos que se asignan a través del Presupuesto de Egresos a la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio El Marqués, Qro.

1. ¿Cuáles son las funciones específicas del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro. en la gestión de recursos que se le asignan a su Secretaría en el presupuesto de egresos? Así como las de su Coordinador Administrativo.
[...]
2. ¿Qué mecanismos de control se tienen implementados por la autoridad competente para supervisar el uso de los fondos asignados a su Secretaría?
6. Plantilla de personal adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento con sueldos netos de los años 2024 y 2025."

En referencia a lo anterior, y con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Pùblicas y Tesorería Municipal de El Marqués, Qro., y derivado de una búsqueda minuciosa en el Sistema de Información Municipal (SIM), así como en los archivos con lo que cuenta esta Dirección de Recursos Humanos, me permito informarle lo siguiente de acuerdo a lo solicitado:



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



CENTRO MUNICIPAL
EL MARQUÉS
QUERÉTARO



I. Información General del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.

1. El M. en A.P. Rodrigo Mesa Jiménez.
2. Esta Dirección cuenta con copia simple de su cédula profesional número 9046067, a nombre del C. Rodrigo Mesa Jiménez, con la que se acredita que estudió la Maestría en Administración Pública.
3. Percibe un monto total de \$67,016.19 (sesenta y siete mil diecisésis pesos 19/100 M.N.).

4. No.

5. Sí.

6. El puesto que desempeñó es el de Director Técnico, en la Secretaría del Ayuntamiento, del 19 de octubre del año 2015 al 09 de marzo del año 2016.

7. Desempeña las funciones previstas en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, así como las previstas en el Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Querétaro, así como en el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Querétaro y demás normatividad aplicable.

II. Ejercicio de los Recursos que se asignan a través del Presupuesto de Egresos a la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio El Marqués, Qro.

1. Desempeña las funciones previstas en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, así como las previstas en el Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Querétaro, así como en el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Querétaro y demás normatividad aplicable.
2. El presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal de que se trate.
6. Las plantillas del personal adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento de los años 2024 y 2025 son las siguientes:

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024		
Nombre del Personal	Secretaría del Ayuntamiento	Monto
GUDIÑO MALDONADO ROCIO ELENA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$33,589.26
MESA JIMENEZ RODRIGO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$67,016.19
SANTAMARIA AGUIRRE PAULINA CRISEL	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$19,250.19
HERNANDEZ LUNA DENISSE CAROLINA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$16,285.00

MESA JIMENEZ RODRIGO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$67,016.19



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



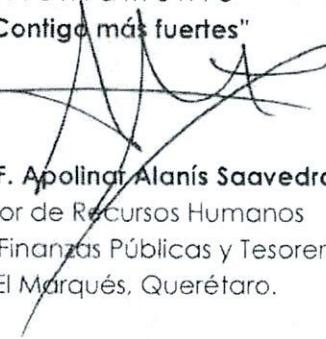
CENTRO MUNICIPAL
EL MARQUÉS
QUERÉTARO

● www.elmarques.gob.mx ● Carretera Estatal 210, #6301, Jesús María, El Marqués, Qro. ● 442 · 238 · 8400

SANTAMARIA AGUIRRE PAULINA CRISEL	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$19,250.19
HERNANDEZ LUNA DENISSE CAROLINA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$16,285.00
SAAVEDRA SOL MARIA DE LOS ANGELES	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$33,589.00
LUNA LOPEZ GABRIELA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$12,500.00

Sin otro particular, me despido de usted reiterándole mi más alta consideración y respeto institucional.

Atentamente
"Contigo más fuertes"


M. en D.F. Apolinar Alanís Saavedra

Director de Recursos Humanos
de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal
de El Marqués, Querétaro.

C.C.P. Archivo
L'MFCC



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte
informado de cierres viales, pronósticos de lluvia,
desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



CENTRO MUNICIPAL
EL MARQUÉS
QUERÉTARO

● www.elmarques.gob.mx ● Carretera Estatal 210, #6301,
Jesús María, El Marqués, Qro. ● 442 · 238 · 8400



Auditoría Superior Municipal

Nº de oficio:

ASM/0915/2025

Asunto:

Contestación a oficio
UTM/PT-132 B/2025

Jesús María, El Marqués, Querétaro, 24 de junio de 2025

Lic. María Teresa Martínez Martínez
Titular de la Unidad de Transparencia
El Marqués, Querétaro.
Presente

Sirva el medio para enviarle un cordial saludo, y en referencia al oficio UTM/PT-132 B/2025, recibido en esta Auditoría Superior Municipal el día 02 de junio del presente año, respecto a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 220457725000132 a nombre de [REDACTED] respecto a lo solicitado en los incisos I punto 8, II puntos 2, 3 y 4 y III puntos 3, 4, 5 y 6, se da contestación de la siguiente manera al corresponder a la competencia de esta Auditoría Superior Municipal:

I Información General del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.
8 ¿Ha sido sujeto de auditorías internas o externas de las funciones que desempeña? ¿Cuáles han sido los resultados?

Al respecto, se hace del conocimiento que de acuerdo con las funciones previstas en el Reglamento de la Auditoría Superior Municipal de El Marqués, Querétaro; la Auditoría Superior Municipal tiene la atribución de revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales, estatales y municipales, según corresponda; vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas en materia de registro y contabilidad; adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones y servicios; obra pública, uso y conservación de bienes muebles e inmuebles, en general recursos humanos, materiales y financieros de las Dependencias, Entidades y Organismos del municipio de El Marqués; de conformidad con los artículos 7 fracciones II, III y IV y VII del Reglamento de la Auditoría Superior Municipal de El Marqués, Querétaro, atribuciones que no son ejercidas para un servidor público en particular sino para Dependencias, Entidades y Organismos del municipio de El Marqués, como quedó asentado, por lo que se responde que el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Querétaro. no ha sido sujeto de auditorías internas de las funciones que desempeña.

En relación a las auditorías externas el Secretario del Ayuntamiento no ha sido sujeto a ellas en cuanto a las funciones que desempeña en razón de que la Auditoría Superior de la Federación fiscaliza la Cuenta Pública federal, incluyendo ingresos, egresos y la deuda pública; esto implica la revisión de cómo se recaudan y manejan los fondos federales, así como la verificación de que se cumplen las normas legales y contables por los tres Poderes de la Unión, órganos autónomos, entidades federativas y municipios; y la Entidad Superior de Fiscalización del Estado realiza la fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de El Marqués, Querétaro, de conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro, respectivamente, y no a un servidor público en específico.

II Ejercicio de los Recursos que se asignan a través del Presupuesto de Egresos a la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.
2 ¿Qué mecanismos de control se tienen implementados por la autoridad competente para supervisar el uso de los fondos asignados a su Secretaría?



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



CENTRO MUNICIPAL
EL MARQUÉS
QUERÉTARO

● www.elmarques.gob.mx ●

Carretera Estatal 210, #6301, ● 442 · 238 · 8400
Jesús María, El Marqués, Qro.



Se tienen implementados los mecanismos establecidos en las Leyes aplicables en la materia como son la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro y el Reglamento de Auditoría de El Marqués, Querétaro, entre otros.

3 ¿Existe algún informe público sobre la ejecución presupuestaria bajo su gestión en la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués, Qro?

Se tienen los informes individuales de Resultado de la Fiscalización a la Cuenta Pública Federal y del Municipio de El Marqués, los cuales son de carácter Público de conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro, respectivamente.

4 ¿Ha sido sujeto de auditorías internas o externas la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro? ¿Cuáles han sido los resultados?

Atendiendo al Programa Anual de Auditoría 2025 aprobado en sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de diciembre de 2024, asentado en el Acta AC/009/2024-2025, publicado en Gaceta Municipal número 9 tomo I, de fecha 20 de diciembre de 2024, la Secretaría del Ayuntamiento no ha sido incluida para la revisión del ejercicio fiscal 2024 y primer semestre 2025, por lo que, no se cuenta con resultados al respecto.

En relación a las auditorías externas la Secretaría del Ayuntamiento no ha sido sujeta a ellas en razón de que la Auditoría Superior de la Federación fiscaliza la Cuenta Pública federal, incluyendo ingresos, egresos y la deuda pública; esto implica la revisión de cómo se recaudan y manejan los fondos federales, así como la verificación de que se cumplen las normas legales y contables por los tres Poderes de la Unión, órganos autónomos, entidades federativas y municipios; y la Entidad Superior de Fiscalización del Estado realiza la fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de El Marqués, Querétaro, de conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro, respectivamente, y no a una dependencia, entidad u organismo en específico.

III Rendición de Cuentas y Transparencia

3 ¿Existen denuncias y/o quejas relacionadas con su desempeño en el cargo actual o con los puestos anteriores que haya desempeñado en el Municipio de El Marqués, Qro?

4 ¿Existen denuncias y/o quejas relacionadas con violencia de género en el desempeño en el cargo actual o con los puestos anteriores que haya desempeñado en el Municipio de El Marqués, Qro?

5 ¿Existen denuncias y/o quejas relacionadas con acoso laboral en el desempeño en el cargo actual o con los puestos anteriores que haya desempeñado en el Municipio de El Marqués, Qro?

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 115 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Auditoría Superior Municipal, en fecha 05 (cinco) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), emitió “acuerdo de clasificación de información confidencial” en el que se determinó **clasificar como confidencial el pronunciamiento** sobre la existencia de denuncias y/o quejas a que se refiere la información solicitada, con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia **220457725000132**, respecto a los puntos 3, 4 y 5 correspondientes al numeral romano III.

Así, en sesión ordinaria de fecha 17 (diecisiete) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), el Comité de Transparencia del Municipio de El Marqués, Querétaro, en acta **CT/UTM/AC-02 ORD/2025 –Tercer punto del orden del día-**, determinó lo siguiente:



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

"(...) PRIMERO: De conformidad con los artículos 40, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el diverso 43, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, este **Comité de Transparencia del Municipio de El Marqués, Querétaro, resulta competente para confirmar la clasificación de información como confidencial.**

SEGUNDO.- Vistas las consideraciones de hecho y de derecho manifestadas previamente, este órgano colegiado considera **procedente la confirmación del "Acuerdo de clasificación de información confidencial"** emitido por la Auditoría Municipal, con fundamento en los artículos 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (...)” sic.

Por lo tanto, la información solicitada se encuentra clasificada como información confidencial.

6 ¿Existe un comité y/o un órgano de supervisión externo que vigile la actuación del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.?

No se tiene conocimiento de la existencia de algún comité y/o un órgano de supervisión externo que vigile la actuación del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Querétaro.

Sin otro particular, me despido agradeciéndole la atención prestada al presente y reiterándole mi respeto institucional.

Atentamente
“Contigo más fuertes”



Ing. Ma. Léonor Hernández Montes
Auditora Superior Municipal

nnre/lpm/mnpt



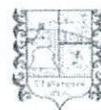
MUNICIPIO EL MARQUÉS, QRO.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NÚMERO DE OFICIO: SAY/137a/2025
ASUNTO: SE ATIENDE SOLICITUD

Jesús María, El Marqués, Querétaro; a 10 de junio de 2025.

LIC. MARÍA TERESA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

En atención a su oficio No. UTM/132 C/2025, donde adjunta solicitud de información, registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 220457725000132, suscrita por la C. SUSANA ZALETA; y en atención a lo requerido, informo a usted lo siguiente:

- I. Información General del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.
 1. ¿ Quién ocupa actualmente el cargo de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.?
El M. en A.P. Rodrigo Mesa Jiménez
 2. ¿ Cuáles son sus títulos académicos, certificaciones académicas, diplomas y experiencia profesional del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.?
La información requerida, se encuentra publicada de conformidad a lo establecido en la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en el siguiente link:
https://transparencia.elmarques.gob.mx/back/_lib/file/docarchivo_fraccion/Mesa%20Jim%C3%A9nez%20Rodrigo.pdf
 3. ¿ Cuál es su salario bruto y neto mensual, incluyendo cada una de las prestaciones y compensaciones del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.?
La información requerida, se encuentra publicada de conformidad a lo establecido en la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en el siguiente link:
<https://transparencia.elmarques.gob.mx/usuarios/>
 4. ¿Existe un expediente público sobre su trayectoria en la administración pública municipal del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro. de los diversos cargos que ha desempeñado en caso de haber ocupado otro cargo ?
Sí, la información requerida, se encuentra publicada de conformidad a lo establecido en la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en el siguiente link:



https://transparencia.elmarques.gob.mx/back/_lib/file/docarchivo_fraccion/Mesa%20Jim%C3%A9nez%20Rodrigo.pdf

5. **¿Ha ocupado otros cargos el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro., en la administración pública antes de su actual puesto?**

Sí, la información requerida, se encuentra publicada de conformidad a lo establecido en la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en el siguiente link:

https://transparencia.elmarques.gob.mx/back/_lib/file/docarchivo_fraccion/Mesa%20Jim%C3%A9nez%20Rodrigo.pdf

6. **¿En caso de la respuesta de la pregunta 5 es SI, indicar cuáles son los cargos que ha ocupado en la administración pública y el periodo que lo desempeñó ?**

La información requerida, se encuentra publicada de conformidad a lo establecido en la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en el siguiente link:

https://transparencia.elmarques.gob.mx/back/_lib/file/docarchivo_fraccion/Mesa%20Jim%C3%A9nez%20Rodrigo.pdf

7. **¿Cuáles son las funciones específicas del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.?**

Las establecidas en la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Querétaro.

8. **¿Ha sido sujeto de auditorías internas o externas de las funciones que desempeña? ¿Cuáles han sido los resultados?**

Sí, las establecidas en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, cuyos resultados pueden ser consultados en el siguiente link:

<https://esfe-qro.gob.mx/informes-de-fiscalizacion-2/>

II. Ejercicio de los Recursos que se asignan a través del Presupuesto de Egresos a la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.

1. **¿Cuáles son las funciones específicas del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro., en la gestión de recursos que se le asignan a su Secretaría en el presupuesto de egresos? Así como las de su Coordinador Administrativo.**

Las establecidas en la Ley Orgánica Municipal, la Ley Para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y Disposiciones Generales del Presupuesto de Egresos del Municipio de El Marqués, Querétaro, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Querétaro.

2. ¿Qué mecanismos de control se tienen implementados por la autoridad competente para supervisar el uso de los fondos asignados a su Secretaría?
Los establecidas en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro y la Ley Para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.
3. ¿Existe algún informe público sobre la ejecución presupuestaria bajo su gestión en la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués, Qro.?
Sí, lo publicado en el Portal Financiero de la página oficial del Municipio de El Marqués, Querétaro, y que se encuentran disponibles en el siguiente link:
<https://elmarques.gob.mx/finanzas/>
4. ¿Ha sido sujeto de auditorías internas o externas la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.? ¿Cuáles han sido los resultados?
Sí, las establecidas en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, cuyos resultados pueden ser consultados en el siguiente link:
<https://esfe-qro.gob.mx/informes-de-fiscalizacion-2/>
5. Lista de todos los nombres de prestadores de servicios profesionales contratados en el 2024 y 2025 y sus montos que hayan o se encuentren prestando sus servicios en la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués, Qro., en caso de ser afirmativo, me sean remitidos los contratos.

Derivado de una revisión de los archivos que obran en esta Secretaría, se informa lo siguiente:

2024

NOMBRE	MONTO	CONTRATO
Baltazar Moncada González	\$472,764.96	
Lucero García Martínez	\$300,672.00	
Víctor Manuel Barrera Olvera	\$334,080.00	
José Adolfo Ortega Osorio	\$737,000.00	
Natalia del Rosario Rodríguez Ponce	\$515,040.00	

2025

NOMBRE	MONTO	CONTRATO
Natalia del Rosario Rodríguez Ponce	\$472,764.96	
Baltazar Moncada González	\$515,040.00	
Víctor Manuel Barrera Olvera	\$334,080.00	
Lucero García Martínez	\$300,672.00	

6. **Plantilla de personal adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento con sueldos netos de los años 2024 y 2025.**

La información requerida, se encuentra publicada de conformidad a lo establecido en la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en el siguiente link:

<https://transparencia.elmarques.gob.mx/usuarios/>

III. Rendición de Cuentas y Transparencia y Acceso a la Información.

1. **¿Cuáles son los mecanismos utilizados por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro. de transparencia que garantizan el acceso a información sobre su gestión?**
Se da cumplimiento a las obligaciones de transparencia, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

2. **¿De qué manera los ciudadanos pueden solicitar información detallada sobre sus decisiones administrativas?**
A través de los medios oficiales, para lo cual se pone a su disposición los siguientes medios de contacto:
Teléfono: 442 238 84 00
Domicilio: Carretera Estatal 210, No. 6301, Jesús María, El Marqués, Querétaro.

3. **¿Existen denuncias y/o quejas relacionadas con su desempeño en el cargo actual o con los puestos anteriores que haya desempeñado en el Municipio de El Marqués, Qro.?**
En los archivos de esta Secretaría del Ayuntamiento, no existen registro de denuncias y/o quejas relacionadas con este punto.

4. **¿Existen denuncias y/o quejas relacionadas con violencia de género en el desempeño en el cargo actual o con los puestos anteriores que haya desempeñado en el Municipio de El Marqués, Qro.?**
En los archivos de esta Secretaría del Ayuntamiento, no existen registro de denuncias y/o quejas relacionadas con este punto.



5. ¿Existen denuncias y/o quejas relacionadas con acoso laboral en el desempeño en el cargo actual o con los puestos anteriores que haya desempeñado en el Municipio de El Marqués, Qro.?

En los archivos de esta Secretaría del Ayuntamiento, no existen registro de denuncias y/o quejas relacionadas con este punto.

6. ¿Existe un comité y/o un órgano de supervisión externo que vigile la actuación del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.?

Sí, de conformidad con lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"CONTIGO MÁS FUERTES"

M. EN A.P. RODRIGO MESA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archivo
RIM/mes

Responsable al interior de la DGCR
Selección una opción
Actividad
Selección una opción

Fecha de estado	De	Hasta	Sujeto obligado	PONENTE	Responsable de la DGCR	Sentido rest
<p>La fecha límite para el envío de la solicitud era: 22/09/2025 23:59:59</p>						
Semáforo	Actividad	Acciones	Número de expediente	Proceso	Notificación de cumplimiento	Fecha de ejecución
●	Entregar información Relacionada con el Cumplimiento	1 2	RDAAA/0302/2022	Notificado en espera de cumplimiento	01/10/2025 Actividad anterior	17/09/2025 01/10/2025 01/10/2025
●	Notificación de resolución con cumplimiento	1 2	RDAAA/0300/2022	Notificado en espera de cumplimiento	17/09/2025 Actividad anterior	17/09/2025 01/10/2025 01/10/2025
●	Notificación evaluación de cumplimiento	1	RDAAA/0254/2022	Evaluado	19/02/2024 Actividad anterior	23/11/2023 07/12/2023
●	Notificación evaluación de cumplimiento	1	RDAAA/0265/2022	Evaluado	19/02/2024 Actividad anterior	23/11/2023 07/12/2023
●	Notificación evaluación de cumplimiento	1	RDAAA/0215/2022	Evaluado	09/01/2024 Actividad anterior	04/10/2023 18/10/2023
●	Notificación evaluación de cumplimiento	1	RDAAA/0221/2022	Evaluado	12/01/2024 Actividad anterior	25/09/2023 09/10/2023
●	Recibe comunicado del cumplimiento	1	RDAAA/0201/2022	Evaluado	12/01/2024 Actividad anterior	08/09/2023 22/09/2023
●	Recibe comunicado del cumplimiento	1	RDAAA/0201/2022	Evaluado	25/01/2024 Actividad anterior	08/09/2023 22/09/2023
●	Notificación evaluación de cumplimiento	1	RDAAA/0201/2022	Evaluado	05/03/2024 Actividad anterior	08/09/2023 22/09/2023

1 Eliminado: Recuadro en cuyo contenido encontramos datos de identificación de la persona.

Fundamento legal en los artículos 94, 99, 111 y 104 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Toda vez que indica un riesgo para la persona.

Contáctanos

